



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01060999- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la convalidación de los gastos de pasajes y la autorización de pago de viáticos completos por 4 (cuatro) días efectuados por el señor Secretario de Gestión Institucional Mgter. Marcelo Adrian Sanchez con motivo del viaje a España realizado durante el mes de abril, en ocasión de participar de una serie de reuniones vinculadas con proyectos estratégicos que contribuyan a mejorar el financiamiento de la Universidad;

Que a través del representante de la AGENCIA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA, ACCIÓN, Gobierno de Catalunya, se acordó una serie de reuniones en empresas y cámaras vinculadas con el tratamiento de residuos y la producción de medicamentos genéricos, logrando una serie de contactos que nos han permitido avanzar en algunas líneas de trabajo, que pronto pasarán de proyectos en acciones concretas, que permitirán un ahorro importante de recursos a la Universidad y con posibilidad de realizar proyectos de investigación en conjunto con España;

La Decisión Administrativa 836/2022, DECAD-2022-836-APN-JGM - Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes, modificados por DA-2024-888-APN-JGM - Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Convalidar los gastos de pasajes y autorizar el pago de viáticos completos por 4 (cuatro) días efectuados por el señor Secretario de Gestión Institucional Mgter. Marcelo Adrian Sanchez, y por los motivos expuesto en el Considerando de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

